\_\_\_\_\_

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11H00, en el local ubicado el Km 2 % de la Av. Júan Tanca Marengo, se reunieron en Junta General y Universal todos los accionistas de la Compañía COMERCIAL GINATTA S.A., señores 1) Senoicoa Industrial Co., Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 120,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Ing. Antonio Ginatta Coronado, propietario de 30,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copia del poder del representante de la accionista concurrente a la Junta. Se encuentran también presentes en la Sala los señores Webster Cevallos Jalil y Jorge Morán Jalón, Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social. Presidió la Junta su titular señor Webster Cevallos Jalil y actuó como Secretario el Gerente General, señor Jorge Morán Jalón.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unanumemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016 - 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2016 - 3) Destino de los beneficios sociales - 4) Elección de Comisario Principal de la compañía - 5) Contratación de Auditores Externos -

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administraçõeses, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo el Gerente. General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos. Independientes presentado por la firma. PREVAUDIT S.A. PREVAUDITISA, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente. Acta.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Aetas de la presente Junta.—— Conocido y aprobado el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día......

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de USS 82.143.17. La empresa pagó por Impuesto a la Renta mínimo USS 17,305.35, que sumado a da una Pérdida contable de USS 99,448.52.—

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviendose por unanimidad de votos. Elegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la deciaró terminada siendo las TIh45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.

Fdo.) p. Senoicea Industrial Co. Limited, representada por sus Apoderadas, señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y Rossana Vilaseca de Hidalgo; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, Fdo). Webster Cevallos Jalil, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Jorge Morán Jalón, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Guayaquil, marzo 24 del 2017

JORGÉ MORÁN JALÓN GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Y SECRETARIO DE LA JUNTA